

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E06**

CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 1943



---

Sesión Extraordinaria por el Consejo Universitario, a las quince horas del 17 de junio de 1943, bajo la Presidencia del Lic. Don Luis D. Tinoco Castro, con asistencia del Sr. Rector Interino de la Universidad Lic. Don Gregorio Martín y de los Sres. Decanos Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González, Ing. Baudrit y el representante de los estudiantes Sr. Rossi.

ARTICULO 01. Se leyeron y aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

ARTICULO 02. El Sr. Rector en nombre del Consejo juramentó como Notario Público a los Lics. Rodrigo Soley Carrases y Carlos Alvarado Soto.

ARTICULO 03. El Sr. Rector, Lic. Martín, hace una detallada exposición al Consejo acerca de las actividades que ha desarrollado para adquirir los terrenos adyacentes a los de la Universidad. Explica que en una mayoría de los casos ha fijado contratar la compra de las tierras a precios más bajos de los fijados por el perito, como pudiera presentarse alguna dificultad para la adquisición de ciertos terrenos que el Señor perito ha valorado un poco bajos en relación a los vecinos y considerando que es necesario obrar con prontitud para que no resulte más penosa la adquisición de esas propiedades el Consejo tomo el siguiente acuerdo "Se amplía la autorización conferida al Sr. Rector y contenida en el Art. 14 en el sentido de que si en un caso determinado cree justo y útil elevar un poco la valorización del Sr. Perito de la Tributación, lo haga, siempre que en el promedio de las compras, incluyendo las que verifique en esas condiciones no excedan del promedio señalado por el Sr. Espinach en su comunicación del 31 de mayo de este año".

Informa asimismo el Lic. Martín que ha conseguido con la junta Administradora del Fondo de Seguros Universitarios un préstamo de ₡15.000 para dicha adquisición, está garantizado con la suma de ₡30.000, en Bonos de la Defensa Nacional y es a un año de plazo devengando un interés anual del 8 por ciento El Consejo da también su aprobación a este contrato.

ARTICULO 04. El Ing. Tinoco hizo moción que fue aprobada para dar su voto de aplauso al Lic. Martín por la pronta resolución que ha dado a este asunto de los terrenos universitarios.

ARTICULO 05. Se aprueba el nombramiento del Sr. Hector Vindas para suplir interinamente el cargo de auxiliar de Laboratorio de las Escuelas de Ciencias y Farmacia.

ARTICULO 06. De la terna presenta para nombrar al que ha de servir el cargo de Profesor de Cosmografía y Geofísica en la Escuela de Ingeniería, se nombra al primero, Prof. José Merino Coronado.

ARTICULO 07. Se aprueba el nombramiento del Sr. Carlos Espinach como asistente del Prof. de la Cátedra de Álgebra, Supervisor en el primero para la Escuela de Ingeniería.

ARTICULO 08. El Ing. Don Arturo Tinoco informa que la Comisión de Ingenieros, de acuerdo con los deseos del Consejo ha estado estudiando la posibilidad de cumplir lo resuelto en el Art. 15 de la Sesión del 8 de junio, que al efecto han tenido repetidas entrevistas con las personas de la Empresa Constructora, de cuyos libros ha tomado los datos que se consiguieron al final de esta acta y que cree oportuno poner en conocimiento del Consejo antes de tomar alguna resolución.

El Consejo manifestó su parecer en el sentir de que el Lic. Tinoco Castro, Ministro de Hacienda y la Comisión de Ingenieros, así como la Empresa Contratista, realicen una entrevista para tratar de solucionar los problemas que se presentan con motivo de la Construcción de los edificios universitarios.

Terminó la sesión a las 17 ½ horas.

Otro sí: El Consejo acordó prorrogar el plazo para el pago de la matrícula del segundo bimestre, hasta el último de este mes, son el recargo del 25 por ciento en concepto de multa.

Luis Demetrio Tinoco Castro  
Secretario de Educación

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario